

REPORTE TRIMESTRAL IFC NO. 32¹
PROYECTOS PORTAFOLIO COMPARTIMENTO DEUDA PRIVADA INFRAESTRUCTURA I
PERIODO ENERO-MARZO DE 2024

A. RESUMEN DEL PORTAFOLIO

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de Crédito	Negociaciones Completadas	Crédito			Reportes Durante el Periodo	Visitas de Campo Realizadas por UPI/IE
					Compromiso [COP\$MM]	Desembolsos efectuados [COP\$MM]	%		
Pacífico 3	Completa	Si, página web	Aprobado 02/2016	Completadas 04/2016	64.640	64.640	100,0%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres (3) reportes mensuales de monitoreo del IE. ▪ Un (1) reportes de monitoreo del concesionario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 19 de enero de 2024 (IE). ▪ 6 y 7 de mayo de 2024 (IE y UPI).
					1.302.368.792 UVR ²	1.302.368.792 UVR			
Neiva - Girardot	Completa	Si, página web	Aprobado 06/2016	Completadas 11/2016	173.000	146.000	84,0%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres (3) reportes de monitoreo de construcción del IE. ▪ Un (1) reporte de monitoreo socioambiental del IE. ▪ Tres (3) reportes de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 21 de marzo de 2024 (IE).
Bogotá – Villavicencio	Completa	Si, página web	Aprobado 11/2017	Completadas 02/2018	400.000	400.000	100,0%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un (1) reporte trimestral de monitoreo de construcción del IE. ▪ Un (1) reporte trimestral de monitoreo socioambiental del IE. ▪ Un (1) reporte de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 8 y 9 de noviembre de 2023 (IE).
Ruta del Cacao	Completa	Si, página web	Aprobado 05/2018	Completadas 10/2018	379.000	379.000	100,0%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres (3) reportes trimestrales de monitoreo de construcción del IE. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 10 de mayo de 2024 (IE y UPI).

¹ El presente reporte es elaborado por Unión para la Infraestructura S.A.S., gestor profesional (el “Gestor Profesional”) del Compartimento Deuda Privada Infraestructura I (“Compartimento”) del FCP 4G | Credicorp Capital – Sura Asset Management.

² Unidad de Valor Real.

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de Crédito	Negociaciones Completadas	Crédito			Reportes Durante el Periodo	Visitas de Campo Realizadas por UPI/IE
					Compromiso [COP\$MM]	Desembolsos efectuados [COP\$MM]	%		
								<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un (1) reporte trimestral de monitoreo socioambiental del IE. ▪ Tres (3) reportes de interventoría ANI 	

B. TABLA DE ABREVIACIONES³

Sigla	Significado
AID	Área de influencia directa
AII	Área de influencia indirecta
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ARL	Aseguradora de Riesgos Laborales
CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
COCOLA	Comité de Convivencia Laboral
COP	Pesos colombianos
COPASST	Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima
DDSA	Debida Diligencia Social y Ambiental
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EPC	Ingeniería, Suministro y Construcción (por sus siglas en inglés).
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IE	Ingeniero Independiente
IFC	Corporación Financiera Internacional
JAC	Junta de Acción Comunal
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MININTERIOR	Ministerio de Interior
MINSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social

³ Los términos en mayúscula que no se encuentren referenciados en la tabla, tendrán el significado asignado en las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC.



Sigla	Significado
MOC	Mano de Obra Calificada
MONC	Mano de Obra No Calificada
ND	Norma de Desempeño
OUS	Otras Unidades Sociales
PAGA	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental
PASA	Plan de Acción Social y Ambiental
PGSC	Plan de Gestión Social Contractual
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PQRS	Pregunta, Queja, Reclamo o Sugerencia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIGI	Sistema de Gestión Integral
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
UF	Unidad Funcional
US	Unidad Social
USP	Unidad Social Productiva
USR	Unidad Social Residente
ZODME	Zona de Disposición de Material de Excavación

C. LISTADO DE ANEXOS

C.1. Anexos de Pacífico 3

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe de cumplimiento socioambiental trimestral ene-mar 2024	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
2	Informe mensual No.110 interventor ANI. diciembre 2023	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
3	Reporte mensual No.98 del ingeniero independiente. marzo de 2024	Arup – Ingeniero Independiente
4	Reporte bianual de O&M ene-dic 2023	Arup – Ingeniero Independiente
5	Informe mensual social No. 110 interventor ANI. diciembre 2023	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
6	Matriz de compensaciones socioeconómicas. abril de 2024	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
7	Sabana predial. marzo de 2024	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
8	Permisos ambientales.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
9	Seguimiento cumplimiento de indicadores de PMA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
10	Informe mensual ambiental No.110 interventor ANI. diciembre 2023	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
11	PASA	Arup – Ingeniero Independiente



Anexo	Documento	Quién elabora
12	Boletín informativo trimestral No.35. noviembre-enero 2024	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
14	Consolidado de PQRS a corte marzo de 2024	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
15	Cálculo de GEI corte diciembre de 2023	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
16	Registro atropellamiento. marzo de 2024	Consortio Épsilon Colombia - Interventoría ANI

C.2. Anexos de Neiva-Girardot

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual Interventor ANI. 31 de marzo 2024	HMV - Interventoría ANI
2	Informe trimestral Socioambiental Q1-2024	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Reporte de monitoreo de construcción marzo 2024	Infrata – Ingeniero Independiente
4	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente
5	Boletín trimestral No.31	Concesionario Autovía Neiva - Girardot

C.3. Anexos de Bogotá – Villavicencio

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No. 100 Interventor ANI. noviembre de 2023	Metroandina - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo Técnico O&M. septiembre de 2023	WSP – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental O&M. septiembre de 2023	WSP – Ingeniero Independiente
4	Boletín trimestral No.29	Coviandina - Concesionario
5	PASA	WSP – Ingeniero Independiente

C.4. Anexos de Ruta del Cacao

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No. 102 Interventor ANI. marzo 2024	Consortio BBY - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo Socioambiental. marzo 2024	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo de Construcción. marzo 2024	Infrata – Ingeniero Independiente
4	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente
5	Boletín trimestral No. 33	Ruta del Cacao - Concesionario

D. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

D.1 PROYECTO: PACÍFICO TRES



D.1.1. Nombre del Proyecto: [Pacífico Tres \(video institucional febrero de 2024\)](#)

D.1.2. Fecha de aprobación: febrero de 2016

D.1.3. Fechas de desembolsos realizados: Los desembolsos realizados por el Compartimento I se resumen en la siguiente tabla:

Fecha	Tramo C (COP)	Tramo D (UVR)
Desembolsos Totales	64.640.000.000	1.302.368.792
Compromiso Total	64.640.000.000	1.302.368.792
Porcentaje Desembolsado	100,0%	100,0%

Mediante el desembolso No. 30 realizado el 30 de marzo de 2022, se terminó de desembolsar la totalidad del crédito del Compartimiento I.

D.1.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 19 de enero de 2024.

D.1.5. Resumen del período

- (a) **Estatus del Proyecto:** Han transcurrido 102 meses desde el inicio de la etapa de construcción (30 de octubre de 2015). Durante el período de reporte el Concesionario culminó la totalidad de las obras de construcción⁴, y actualmente la interventoría se encuentra realizando la verificación de los 21,86 km pendientes desde la suscripción del acta de terminación parcial en noviembre de 2022⁵. Teniendo en cuenta lo anterior, el Gestor Profesional prevé que se firme el acta de terminación total de la UF5, y por ende el Proyecto entre en etapa de operación, a más tardar en junio de 2024⁶.

⁴ Incluyendo las intervenciones de los K90 y K92.

⁵ A pesar de que el Concesionario en los últimos meses fue avanzando y terminando tramos en la UF5, la ANI decidió no recibir obras adicionales terminadas con posterioridad a la suscripción del acta de terminación parcial (24,5 km de los 46,3 km de la UF5 cuentan con acta de terminación parcial, lo que corresponde al 85,47% de la inversión de esta UF)

⁶ Teniendo en cuenta el plazo de cura no objetado, la etapa de construcción contractualmente está prevista hasta mayo de 2024.

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: cómo se puede observar en la siguiente tabla, durante el período de reporte se presentó una disminución de 572 personas en la mano de obra activa del Proyecto con respecto al trimestre anterior.

UF	Mano de Obra Total dic-23	Mano de Obra Total mar-24	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
1	40	88	78	11	64	18	71	17
2	119	85	76	7	63	21	64	21
3	124	208	158	51	132	81	175	36
4	72	88	76	12	65	32	69	16
5	987	301	68	233	255	39	101	200
Total	1.342	770	456	314	579	191	480	290

Debido a la culminación de la totalidad de las obras, se evidencia una importante reducción en la mano de obra del Proyecto. Por lo anterior, el concesionario ha venido implementando programas de mitigación de los impactos de la reducción de la fuerza laboral tal como la alianza con la agencia pública de empleo Sena.

- El Proyecto ha generado 13.123 empleos desde el inicio del contrato (octubre de 2014) hasta marzo de 2024, de los cuales se encuentran activos 770 como se detalla en la siguiente tabla. Es importante resaltar que el 87% de los empleos generados son indirectos y el 48% pertenecen a MOC.

Generación de Empleo	Mano de Obra Total sep-23	Mano de Obra Total mar-24	Δ T1-24 vs T4-23
Empleos directos	1.708	1.757	49
Empleos indirectos	11.353	11.366	13
Mujeres	1.687	1.715	28
Hombres	11.374	11.408	34
MOC total	6.252	6.384	132
MONC total	6.809	6.839	30



<i>Generación de Empleo</i>	Mano de Obra Total sep-23	Mano de Obra Total mar-24	Δ T1-24 vs T4-23
Total empleos generados	13.061	13.123	62
Total empleos activos	1.342	770	-572

- Se evidencia el correcto funcionamiento del COPASST y COCOLA de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SGI del concesionario⁷. Entre estas evidencias, se encuentra la información sobre las reuniones llevadas a cabo para estos comités, las cuales se resumen a continuación:
 - Reuniones COPASST: durante el periodo se realizaron reuniones el 31 de enero, 29 de febrero y 29 de marzo de 2024, donde se trataron temas relacionados con: (i) indicadores e investigación ATEL⁸, socialización de formato de participación y consulta de sugerencias, (ii) socialización de la matriz de acción de mejora para el seguimiento del formato mencionado anteriormente, (iii) capacitación de actos y condiciones inseguras e identificación de peligros y riesgos a los integrantes del Copasst y (iv) se realizan investigaciones de los accidentes de trabajo ocurridos en el periodo.
 - Reuniones COCOLA: en la reunión llevada a cabo el 27 de marzo de 2024, se abordaron los siguientes temas: (i) nombramiento del nuevo miembro del comité de convivencia laboral elegido por el empleador, (ii) socialización de los canales de comunicación, atención de quejas y peticiones y (iii) programación de la capacitación al comité de convivencia en el mes de mayo.
- El monitoreo de los índices de severidad y frecuencia mencionados a continuación se realiza a través de los reportes del ingeniero independiente.

Mes	Total Empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes Laborales		Índice de Frecuencia		Índice de Severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
2016	2.083	6.072	519.040	1.536.630	29	47	1,1	0,6	6,7	4,2
2017	2.974	27.254	735.490	6.741.422	27	201	0,7	0,6	3,5	21,6
2018	3.935	31.515	967.560	7.756.880	29	228	0,7	0,6	2,8	3,5

⁷ Mecanismos claves para el cumplimiento de la ND2.

⁸ Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

Mes	Total Empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes Laborales		Índice de Frecuencia		Índice de Severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
2019	4.277	29.212	1.051.070	7.181.420	42	188	0,9	0,6	5,2	4,4
2020	5.309	21.037	1.303.760	4.935.730	38	189	0,7	0,9	2,1	8,2
2021	5.666	20.947	1.381.100	5.114.650	50	188	0,9	0,9	4,5	6,1
2022	5.449	12.294	1.348.470	3.039.310	53	64	0,97	0,5	3,0	2,8
2023	5.982	9.912	1.475.050	2.434.280	74	46	1,2	0,5	103,2 ⁹	3,1
Ene-2024	489	617	112.470	141.910	2	1	0,41	0,16	0,82	1,13
Feb-2024	485	489	126.100	127.140	6	2	1,24	0,41	2,47	3,58
Mar-2024	473	174	118.250	43.500	4	1	0,85	0,57	1,90	1,15

A partir de la tabla anterior, se observa en 2024 una disminución en el índice de severidad y frecuencia (tanto en el Concesionario como en el EPC) con respecto al mismo periodo del año pasado.

En relación con el accidente reportado el 22 de septiembre de 2023 cerca del puente Bermejál (UF5), en el que falleció un trabajador del concesionario mientras desempeñaba sus funciones en el área de control de tráfico, el concesionario ha tomado las siguientes medidas: (i) notificar a la ARL y al Ministerio de Trabajo, (ii) realizar la investigación correspondiente, (iii) implementar un plan de acción con procedimientos diseñados para prevenir situaciones similares en el futuro, y (iv) brindar apoyo y asesoramiento a los familiares del trabajador afectado. El Ingeniero Independiente continúa monitoreando las acciones que considera que aún están pendientes por cumplir¹⁰.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

⁹ La razón del aumento del indicador se debe al accidente fatal ocurrido en septiembre.

¹⁰ Algunas medidas pendientes son: ejercicios de simulación para la imprudencia vial por parte de terceros, campañas para conductores, motociclistas, informes de inspección sobre la señalización en cada punto de control, entre otras.

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible mar-24	Predios Requeridos		Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro dic-23	Escritura y Registro mar-24
			Construcción	2da calzada				
1	26,2	100,0%	156	42	156	188	149	153
2	27,6	100,0%	79	10	79	88	78	79
3	32,0	100,0%	166	32	166	185	149	162
4	14,4	100,0%	59	4	59	62	58	59
5	46,0	100,0%	130	3	130	121	107	108
Total	146,2	100,0%	590	91	590/590	644/681	541/681	554/681

- La gestión predial del concesionario se ha enfocado en la formalización de la adquisición de los predios requeridos por el Proyecto, habiendo escriturado durante el último período 13 predios a nombre de la ANI. De igual forma, es importante mencionar que el sobrecosto presentado en la subcuenta predial a la fecha es del orden del 215%.
- Adicionalmente, con corte a febrero de 2024 la ANI ha realizado deducciones a la retribución a través del índice de cumplimiento predial por un valor de COP\$206 millones. En la siguiente tabla se presentan las fechas límites para completar la oferta y adquisición predial de la primera calzada según lo estipulado en el otrosí No. 10.

UF	Oferta de Predios			Adquisición de Predios			Deducciones Acumuladas por ICP ¹¹ [COP\$ millones]
	Fecha Límite	Realizados	Pendientes	Fecha Límite	Realizados	Pendientes ¹²	
UF1	oct-21	156	-	oct-22	149	7	46,8
UF2	may-22	79	-	may-23	75	4	8
UF3	jun-22	162	4	jun-23	144	22	112,7
UF4	oct-21	58	1	oct-22	56	3	5,2
UF5	may-23	118	12	may-24	108	22	33,6

Debido a las deducciones recurrentes generadas por el ICP, el Concesionario (i) presentó un derecho de petición debido al retraso en la aprobación de los fondos requeridos para ofertar/adquirir 21 predios pendientes por parte de la interventoría, y (ii) el 9 de abril

¹¹ Índice de cumplimiento predial.

¹² De los predios de la primera calzada pendientes se encuentran en proceso de expropiación: 7 en la UF1, 3 en la UF2, 19 en la UF3 y 3 en la UF4.



2024 solicito el reconocimiento de un EER debido a las demoras en el inicio del proceso de expropiación de 9 predios en las UF1, UF2, UF3 y UF5 que han afectado el ICP.

- En cuanto a la obligación de adquisición de los predios de la segunda calzada proyectada y la obtención de las licencias y permisos ambientales correspondientes, esta fue modificada por medio del otrosí No. 11 con el fin de viabilizar la pronta finalización de la etapa de construcción. Este otrosí estipula (i) permitir la adquisición de predios de la futura segunda calzada dentro de los 24 meses siguientes a la suscripción de dicho otrosí, es decir el plazo se vencería en agosto de 2024 y (ii) modificar la obligación del trámite de la licencia y permisos ambientales para la construcción de una segunda calzada para la etapa de operación específicamente en un término de 12,5 meses una vez se reciba la instrucción de la ANI al respecto. A la fecha el concesionario ha adquirido 22 de los 91 predios requeridos y se encuentra adelantando conversaciones con la ANI para acordar la exención de esta obligación.
- Los 644 avalúos comerciales realizados a la fecha ascienden a un valor de COP\$258.739 millones corrientes y corresponden al 98% del área predial requerida¹³, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados ¹⁴ [COP\$MM]
1	133,0	143,5	48.918
2	147,1	147,3	23.214
3	199,7	203,0	80.566
4	92,9	92,9	16.417
5	356,9	358,3	89.624
Total	929,6	945,0	258.739

- Con respecto al traslado y compensación de las US con restablecimiento de vivienda¹⁵ se presenta un avance del 98% en todo el Proyecto como se muestra en la siguiente tabla:

¹³ Se aclara que no todas las áreas son requeridas para construcción, pues se incluyen las franjas de retiro para seguridad vial y para la segunda calzada con alcance únicamente de diseño.

¹⁴ Valor total avalúo realizado sin plan de compensaciones socioeconómicas.

¹⁵ Unidades sociales con factor de apoyo al restablecimiento de vivienda.

UF	USR por reubicar	USR trasladadas durante período	USR total trasladadas	USR pendientes	% de avance
1	37	-	37	-	100%
2	6	-	2	4	33%
3.1	27	-	25	2	93%
3.2	1	-	1	-	100%
4	12	-	11	1	92%
5	280	-	280	-	100%
Total	363	-	356	7	98%

Como se ha mencionado en reportes anteriores, los esfuerzos del concesionario se concentraron principalmente en la UF5 puesto que en esta se presentaba el mayor número de US con restablecimiento de vivienda (280 concentradas en 14 km de los 46 km de la UF). Es importante resaltar que teniendo en cuenta la falta de oferta inmobiliaria en la zona, el 29 de marzo de 2021 el concesionario logró la suscripción de un acta entendimiento para dar solución a la situación, en la que se propuso complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008. A partir de esto, se viabilizó la entrega de recursos de la subcuenta predial para (i) la auto construcción de vivienda, (ii) el traslado hacia un municipio dentro o fuera del área de influencia del Proyecto, (iii) sumar los recursos correspondientes al valor de VISP con más unidades sociales para acceder a un inmueble de mayor valor, (iv) adquirir una vivienda en menor valor al entregado para destinar la diferencia para mejoramientos o adquisición de muebles o enseres o manutención personal o familiar, (v) invertir los recursos en proyectos de construcción de vivienda, (vi) comprar predios o viviendas en condiciones técnicas adecuadas, mejores que la vivienda actual y a través de la carta de venta, sin la exigencia de escrituración, (vii) destinar la compensación al pago parcial o total de vivienda o al pago de canon de arriendo o a suplir necesidades básicas o a inversión en capital en proyectos, emprendimientos o activos del responsable de la unidad social. Dicha acta de entendimiento fue remitida al Ingeniero Independiente, el cual verificó el cumplimiento de las Normas de Desempeño de la IFC¹⁶ y Principios de Ecuador.

¹⁶ Ver anexo C.1-12, página 17-19.



A la fecha se ha realizado el 100% de los restablecimientos de vivienda requeridos en la UF5, en donde se compensaron 199 USR con las medidas aprobadas a través el acuerdo de entendimiento¹⁷ que buscan complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008 y 81 USR con la aplicación del artículo 11 de la resolución 545 de 2008.

- Por otra parte, con corte a marzo de 2023 queda pendiente el traslado de 5 mejoras en predios de calzada de mejoramiento y 14 en los predios de segunda calzada.
- En cuanto al plan de compensaciones socioeconómicas en el periodo se evidencio progreso en las UF1 y UF5 que hace que el valor desembolsado de compensaciones ascienda a COP\$23.372 millones. El cumplimiento de este plan está asociado al desplazamiento físico y económico descrito en la ND5. En la siguiente tabla se presentan el valor pagado de compensaciones socioeconómicas por UF según la sabana de compensaciones económicas, en el anexo C.1-5 se encuentra el detalle de los factores de compensación de todas las US.

UF	Valor desembolsado [COP\$]	
	dic-23	mar-24
1	1.781	1.809
2	433	433
3	2.012	2.012
4	667	667
5	18.319	18.451
Total	23.212	23.372

- (c) 2. Cambios en permisos/licencias: el Proyecto cuenta con la totalidad de licencias y permisos requeridos por las autoridades ambientales respectivas desde noviembre de 2016, momento en el cual se obtuvo la aprobación por parte de la ANLA para la ejecución del túnel de Tesalia. Durante el período no se presentaron modificaciones relevantes sobre los permisos y licencias ambientales, a continuación se presenta un resumen de las mismas.

¹⁷ 45 con autoconstrucción de vivienda, 25 con suma de recursos con otras unidades sociales, 23 con adquisición vivienda por valor <VISP + diferencia en mejoramiento de vivienda, o adquisición de muebles o enseres, 2 proyectos de vivienda nueva, 56 compra de predio o vivienda con carta venta y 48 con pago parcial o total de vivienda o arrendamiento, o necesidades básicas de habitación, manutención o residencia o como capital de proyectos o emprendimientos o activos.

UF	Sector	Tipo de Documento	Licencia/Permiso	Modificación	Justificación
1	Variante Virginia	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 15/05/17	Modificación de diseño geométrico para ajustarse a los predios del INVIAS. Se requirió actualización de permiso de levantamiento de veda.
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0515-15 del 28/10/2015)	No	
2	Vía nueva	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 01/06/18	Optimización de diseño (K0+550 - K2+850)
	Túnel	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1431 del 25/11/16	No.	Modificación presentada para el rediseño del sistema de tratamiento de aguas del túnel de Tesalia. A través del Auto 09943 del 23 de noviembre de 2021, la ANLA archivó el caso, sin tomar acción alguna al respecto. A partir de esto, el concesionario realizó una apelación en contra de la decisión de la ANLA, sin embargo, mediante Auto 00380 la ANLA confirmó su decisión de archivo de la solicitud.
3	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0280-16 del 12/05/2016)	No	
	2da calzada	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 0704 del 08/07/15	Si. Aprobada el 10/09/18	Reducción volúmenes de corte y afectación predial (K4+320-K6+120)
4	Túnel Irra, puente Tapias y Cauca	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1724 del 30/12/15	Si. La primera aprobada el 13/01/17	
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0348-16 del 14/06/2016)	No	
5	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0769-16 del 30/11/2016)	Si	

UF	Sector	Tipo de Documento	Licencia/Permiso	Modificación	Justificación
			Modificación del permiso de sustracción de reserva de la zona ribereña del Río Cauca	Si	Debido a las modificaciones de diseño.

- Para información más detallada sobre los permisos y licencias del Proyecto por favor referirse al anexo C.1-7.
- En mayo de 2023 la interventoría emite viabilidad técnica de los precios unitarios respecto a las actividades contempladas en los planes de compensación ambiental, de esta manera para los 799,51 Ha requeridas se tiene una proyección de COP\$40.874.369.029.

Autoridad Ambiental	Tipo de Compensación	Área de Compensación Requerida [Ha]	Avance en la adquisición predial para las compensaciones[%]
CORANTIOQUIA	Sustracción de área de reserva Aprovechamiento forestal Levantamiento de veda	475,28	17%
CARDER	Enriquecimiento forestal	14,2	100%
CORPOCALDAS	Restauración Ecológica	78,0	36%
ANLA	Compra de predio	198,3	4%
MADS	Compra de predio	33,7	0%
		799,51	15%

- Respecto al aporte de GEI del Proyecto, el concesionario ha realizado la cuantificación de emisiones¹⁸ de CO₂ desde el año 2015 (inicio de la etapa de construcción) hasta diciembre de 2023. A continuación se presentan las mediciones realizadas hasta la fecha.

Meses	Año	Etapa	CONSUMO galones		Electricidad	Emisiones Kg CO ₂				Emisiones Ton/Año
			Diesel	Gasolina	KW	Diesel	Gasolina	Electricidad	Total	
Ene-Dic	2015	Preconstrucción	105.151	39.550	41.527	155.404	58.451	8.264	222.119	222
Ene-Dic	2016	Construcción	541.966	24.534	95.987	800.975	36.260	19.101	856.335	856

¹⁸ Para ver el ejercicio de cuantificación realizado por el concesionario, favor referirse al anexo C.1-14.

Meses	Año	Etapa	CONSUMO galones		Electricidad	Emisiones Kg CO ₂				Emisiones Ton/Año
			Diesel	Gasolina	KW	Diesel	Gasolina	Electricidad	Total	
Ene-Dic	2017	Construcción	1.972.943	52.151	330.808	1.481.882	35.700	65.830	1.583.412	1.583
Ene-Dic	2018	Construcción	2.239.341	65.238	1.998.807	1.452.860	43.467	397.763	1.894.090	1.894
Ene-Dic	2019	Construcción	2.610.692	64.881	6.537.201	3.858.355	95.888	1.300.903	5.255.146	5.255
Ene-Dic	2020	Construcción	1.720.139	69.209	4.850.271	2.542.203	102.285	699.144	3.343.633	3.343
Ene-Dic	2021	Construcción	1.601.454	394.600	1.816.464	2.366.798	583.183	301.533	3.251.513	3.251
Ene-Dic	2022	Construcción	1.291.298	49.099	4.257.053	1.908.417	72.564	536.389	2.517.370	2.517
Ene-dic	2023	Construcción	1.236.855	667.601	3.306.054	1.827.955	986.652	416.563	3.231.169	3.231

- De otra parte, los EIA y PAGA de cada una de las UF correspondientes contienen un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría¹⁹ se realizó el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA.

UF	Cumplimiento ponderado de PMA [%]												
	Dic-22	Ene-23	Feb-23	Mar-23	Abr-23	May-23	Jun-23	Jul-23	Ago-23	Sep-23	Oct-23	Nov-23	Dic-23
1	92	90	93	93	94	93	94	95	93	94	96	97	97
2	94	94	94	94	94	94	93	96	94	94	96	95	95
3.1	89	89	90	90	91	91	92	93	92	92	95	95	95
3.2													
4	95	93	94	94	94	93	94	94	93	93	96	96	96
5	95	91	90	90	90	90	90	91	91	92	90	91	91

En el anexo C.1-8, se encuentra en detalle el desempeño del concesionario frente a los indicadores del programa PMA, donde se evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con los indicadores establecidos para cada UF y sus subsectores.

- Con respecto a consultas previas, el Ministerio del Interior por medio de las siguientes resoluciones certificó que no se registraba presencia de comunidades indígenas, negras, raizales, afrocolombianas y palenqueras en el área de influencia del proyecto.

¹⁹ El último informe de interventoría disponible es el de diciembre de 2023.



UF	Resolución
1	Res. 005 del 04/02/2015
2	Res. 068 del 11/02/2016
3	Res. 052 del 04/02/2015
4	Res. 053 del 04/02/2015
5	Res. 054 del 04/02/2015 Res. 828 del 19/08/2016

No obstante lo anterior, la comunidad indígena Embera Chamí que vivía en el resguardo indígena La Albania²⁰ solicitó expansión de su territorio, en donde 4 ha se cruzaban con el polígono del proyecto²¹. Teniendo en cuenta lo anterior y que la comunidad no deseaba una compensación económica, entre 2015 y 2016 el concesionario logró un acuerdo directo en donde se les entregó al resguardo otro predio de aproximadamente 8 ha.

Actualmente el concesionario mantiene una buena relación con la comunidad indígena, habiendo organizado diferentes capacitaciones y actividades sociales.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte²².

- **Procesos sancionatorios ANLA:** a la fecha el concesionario tiene 5 procesos sancionatorios abiertos relacionados con: (i) la construcción del puente Trompeta en la UF1 (Auto 7540 del 2018), (ii) la operación de una planta de concreto no aprobada en la licencia ambiental de la UF2 (Auto 0584 de 2020), (iii) el potencial incumplimiento en la evaluación económica ambiental de la UF1 (Auto 08104 de 2022), (iv) la no presentación de información en la evaluación económica ambiental de la UF2 (Auto 01713 de 2023), y (v) la no presentación de la información de las contingencias ocurridas entre agosto de 2019 y octubre 2020 en La Manuela UF3.2. Para todos los procesos se continúa a la espera de la respuesta de la entidad.

D.1.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas.

²⁰ Resguardo indígena a km del área de influencia directa del proyecto.

²¹ Las 4 ha pertenecían a un predio privado que el INCODER iba a adquirir para poder ampliar la comunidad, es decir el predio aún no era de titularidad del resguardo.

²² Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

Desde el inicio del Proyecto en noviembre de 2014 hasta la fecha de reporte, se han recibido 2.505 PQRS, las cuales han sido atendidas dentro de 15 días hábiles, tal como lo establece la ley²³ colombiana y el contrato de concesión. Durante el periodo las PQRS más recurrentes fueron las de carácter técnico, las cuales incluyen las relacionadas a la operación y mantenimiento del corredor. Adicionalmente, la mayoría de PQRS en el periodo se presentaron en las UF1, UF3 y UF5 relacionadas principalmente con solicitud de información sobre el Proyecto e inconformidades por parte de la comunidad respecto a daños a vehículos y afectaciones por obras en la vía. Sobre lo anterior el concesionario ha respondido con visitas con el equipo, para verificar las afectaciones y realizar las correcciones correspondientes.

Tipo de PQR	ene-24	feb-24	mar-24	Total T1-24	Total histórico
<i>Ambiental</i>	2	2	1	5	105
<i>Adquisición predial</i>	3	5	2	10	257
<i>Social</i>	0	0	1	1	147
<i>Técnico</i>	30	40	23	93	1500
<i>Otros</i>	8	4	0	12	496
Total mensual	43	51	27	121	2.505
Petición	18	19	12	49	1306
Queja	2	0	1	3	1076
Reclamo	1	2	5	8	53
Sugerencia	22	30	9	61	70

D.1.7. Comentarios y actualización del PASA

En el PASA presentado por el ingeniero independiente con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023, se presenta 16 acciones cerradas que están relacionadas principalmente con: (i) el plan de arqueología preventiva, (ii) la implementación del plan de reducción de fuerza laboral alineado con la ND2, (iii) las acciones e impactos del sistema de tratamiento de aguas del túnel Tesalia y (iv) actividades para garantizar la mitigación de impactos a los actores sociales por el proceso de adquisición de tierras, entre otros que se encuentran descritos en mayor detalle en el anexo C.1-10 de este documento. En el próximo reporte se realizará la actualización del PASA.

²³ Ley 1755 de 2017 (junio 30) por la cual se regula el derecho fundamental de petición.

D.2 PROYECTO: NEIVA-GIRARDOT



D.2.1. Nombre del Proyecto: [Neiva-Girardot](#)

D.2.2. Fecha de aprobación: junio de 2016

D.2.3. Fechas de desembolsos realizados: el Compartimento ha desembolsado un total de COP\$146.000 millones, lo que corresponde al 84,4% del monto comprometido. El Concesionario tomó la decisión de cancelar los compromisos restantes no desembolsados eliminando la posibilidad de utilizar las líneas de crédito remanentes.

D.2.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 31 de marzo de 2024.

D.2.5. Resumen del periodo

(a) **Estatus del Proyecto:** La etapa de construcción inició el 20 de septiembre de 2016, y han transcurrido 92 meses de la fase.

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	100,0%	100%	100,0%	100,0%
2A	100,0%	100%	100,0%	100,0%
2B	100,0%	99,98%	100,0%	100,0%
3	100,0%	99,96%	100,0%	100,0%
4A	100,0%	99,90%	100,0%	100,0%
4B	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Avance de las Obras - Registro Fotográfico (Fuente: Ingeniero Independiente)


Peaje Neiva – UF2B



Mantenimiento Periódico – UF2B



Puente peatonal Chontaduro – UF4B

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: al 31 de marzo d 2024, se contrataron 45 empleados, de los cuales el 80% provienen de los departamentos de Tolima y Huila. Desde el inicio del proyecto hasta la fecha de corte de este informe, se han generado un total de 6.868 empleos, de los cuales 716 están activos. Además, el 88% de los empleados generados pertenecen al AID del Proyecto, lo que ha beneficiado significativamente a la comunidad de la zona en términos de ofertas laborales.

Asi mismo, durante el periodo el concesionario realizó 29 capacitaciones (11 inducciones, 11 reuniones previas y 7 capacitaciones mensuales) 310 personas vinculadas al Proyecto, en donde se trataron temas relacionados con: (i) atención al usuario, (ii) calidad de vida y (iii) manejo de emociones. Cabe resaltar que el 18,1% de los empleados vinculados al concesionario fueron capacitados.

Para información más detallada sobre el programa de vinculación de mano de obra del PGSC favor referirse al anexo C.2-1 (sección 13.3.2).

- El monitoreo de los índices de severidad y frecuencia mencionados a continuación se realiza a través de los reportes del ingeniero independiente.

Período	Trabajadores	Accidentes	Índice de Frecuencia	Índice de Severidad
2022	10.205	109	1,1	5,4
2023	5.896	51	0,9	110
Ene-24	495	6	1,2	16
Feb-24	726	6	0,8	4,1
Mar-24	509	4	0,8	1,6
Total 2024	1.730	16	0,9	7,2

A partir de la tabla anterior, se observa que para el trimestre en estudio se reportan un total de 16 accidentes, valor que representa un aumento de 5 accidentes en comparación al anterior trimestre. En cuanto al índice de severidad, a pesar de que ningún accidente fue grave, aumentó con respecto a lo reportado en el anterior informe, mientras que el índice de frecuencia se mantuvo igual. Es importante resaltar que en el trimestre no se presentaron accidentes fatales.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible dic-23	Predios Requer.	# Predios Disp.	Avalúo Com.	Ofertas	Exprop.	Escrit. dic-23	Escrit. mar-24
1	21,3	100,0%	10	10	10	10	3	10	10
2A	15,3	100,0%	54	54	54	54	11	50	50
2B	17,2	100,0%	88	88	88	88	18	78	80
3	89,4	100,0%	1	1	1	1	-	1	1
4A	14,4	100,0%	57	57	57	57	12	50	50
4B	20,1	100,0%	129	129	129	129	33	118	119
5	11,5	100,0%	64	64	64	64	9	64	64
Tot.	189,6	100,0%	403	403	403	403	86	371	373

- Como se puede observar, a la fecha se ha logrado la escrituración del 92,6% de los predios teniendo un avance de 2 predio en el periodo de reporte.

- A pesar de que cada trimestre el concesionario avanza en la adquisición de predios pendientes, actualmente la UF2A, UF2B, UF4A no tuvieron avance suficiente para adquirir los 19 predios pendientes. Cabe aclarar que el 29 de febrero de 2024, culminó la fecha límite de adquisición de predios de la UF2A por lo cual se podría sumar a la posible deducción en la retribución por el índice de cumplimiento predial de los predios de la UF2B y UF4A²⁴. A partir de esto, en la siguiente tabla se muestra los predios pendientes así como las fechas límite por cada una de las UF.

UF	Oferta de Predios			Adquisición de Predios		
	Fecha Límite	Realizados	Pendientes	Fecha Límite	Realizados	Pendientes
UF1	8-ene-22	10	-	8-ene-23	10	-
UF2A	28-feb-23	54	-	28-feb-24	50	4
UF2B	29-sep-22	88	-	29-sep-23	80	8
UF3	8-ene-22	1	-	8-ene-23	1	-
UF4A	28-dic-22	57	-	28-dic-23	50	7
UF4B	26-abr-23	129	-	26-abr-24	119	10
UF5	8-ene-22	63	-	8-ene-23	63	-
Total		402	-	-	373	29

- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del Proyecto, el ingeniero independiente en la sección 4.1.2 del anexo C.2-2 reporta los valores pagados de la subcuenta predial. A la fecha se evidencia un presupuesto de COP\$54.556 millones²⁵ y un pago de COP\$52.551 millones²⁶ distribuido de la siguiente manera: COP\$49.337 millones para la compra de los 371 predios adquiridos, COP1.662 millones para la compensación de las US trasladadas y compensadas en las UF2, UF4 y UF5 y COP\$1,008 millones para notariado y registro de los predios adquiridos. El avance de la compensación socioeconómica de las US afectadas por el Proyecto se resume en la siguiente tabla:

UF	Valor Estimado Compensaciones [COP\$ MM]	Valor Compensaciones Pagadas [COP\$MM]	Avance de las Compensaciones	Unidades Sociales Identificadas	Unidades Sociales Compensadas	% Unidades Sociales Compensadas
1	-	-	N.A.	-	-	-
2	606	605	99%	73	73	100%
3	-	-	N.A.	-	-	-
4	919	919	100%	91	91	100%

²⁴ Conforme a los establecido en el otrosí No. 10 al contrato de concesión.

²⁵ Valor que incluye ofertas y compensaciones.

²⁶ Representa un avance del 96,3%.



UF	Valor Estimado Compensaciones [COP\$ MM]	Valor Compensaciones Pagadas [COP\$MM]	Avance de las Compensaciones	Unidades Sociales Identificadas	Unidades Sociales Compensadas	% Unidades Sociales Compensadas
5	138	138	100%	9	9	100%
Total	1.663	1.662	97%	173	173	100%

(c) Cambios en permisos/licencias: el Proyecto cuenta con la totalidad de permisos ambientales y licencias requeridas desde abril de 2017, cuando se obtuvo la aprobación de la licencia ambiental del par vial en la UF5. Como se ve en la siguiente tabla, durante el período no se presentaron modificaciones sobre los permisos y licencias ambientales:

UF	Trámite Ambiental	Fecha Estimada	
0	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	25-oct-16 CAM	
	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	13-oct-16 CORTOLIMA	
2	PAGA	No objetado el 05-11-2016	
	Aprovechamiento forestal	Resolución 4176 del 22-12-2016 CAM	
	Ocupación de cauce	Resolución 2134 del 13-07-2018 CAM	
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS	
	Concesión de aguas superficiales	Resolución 331 del 15-10-18 CAM	
	Concesión de aguas subterráneas	Resolución 266 del 15-05-15 CORTOLIMA	
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 382 del 18-04-2016	
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016	
	Vertimientos	Resolución 2596 del 10-04-14	
	Emisiones atmosféricas	Resolución 657 del 10-04-14 CAM Solicitud de ampliación del permiso el 06-05-2019	
3	PAGA	No objetado el 11-11-2016	
	Aprovechamiento forestal	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 12-02-18. Solicitud radicada ante la CAM el 8-02-2019 Resolución 1422 del 05-06-2019 CORTOLIMA	
		Ocupación de cauce	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA
		Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 788 de 2016	



UF	Trámite Ambiental	Fecha Estimada
4	PAGA	No objetado el 19-09-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1605 del 10-10-2016
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 823 de 2016 Certificación 757 de presencia de comunidad La Luisa para la variante Guamo Certificación 824 de presencia de 4 comunidades para la variante Espinal
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Emisiones atmosféricas	Resolución 0434 del 30-04-2007 CORTOLIMA Resolución 2612 del 04-09-2018 CORTOLIMA (renovación de plazo)

- El Proyecto tiene vigentes 28 actos administrativos de autoridades ambientales que demuestran necesidad de implementar las compensaciones. A partir de esto, el concesionario planteo 53 alternativas de compensación que no muestran avance en la ejecución (se mantienen en 74%). Sin embargo, se presentó un aumento en las alternativas en el proceso de ejecución y en la aprobación, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Estado de Alternativa de Compensación	Cantidad	Porcentaje
Ejecutado	39	73%
En proceso de ejecución	8	15%
Pendiente de aprobación ²⁷	2	4%
Aprobado sin inicio de ejecución ²⁸	4	8%
Total	53	100%

- En el periodo de reporte no se actualizó la estimación de costos de compensaciones ambientales (COP\$11.322 millones), en la siguiente tabla se presenta la estimación discriminada por el tipo de permiso otorgado por las autoridades ambientales competentes.

Tipo de Permiso	Valor Estimado [COP\$ MM]
Licencia ambiental	3.258

²⁷ Este estado puede estar relacionado con dos condiciones: (i) la alternativa no ha sido presentada por el concesionario a la autoridad ambiental o (ii) el plan fue presentado pero no ha sido emitido concepto de aprobación por parte de la autoridad ambiental.

²⁸ Alternativas que se encuentran en proceso de contratación de las empresas o proveedores para las actividades propuestas.



Tipo de Permiso	Valor Estimado [COP\$ MM]
Levantamiento de veda	312
Aprovechamiento forestal	7.049
Ocupación de cauces	610
Emisiones atmosféricas	80
Concesión de aguas	13
Total	11.322

A la fecha, el concesionario continúa avanzando en la ejecución de las compensaciones ambientales establecidas por las autoridades ambientales (Cortolima y CAM). Es importante resaltar que en la UF2 los paneles fotovoltaicos fueron instalados durante el periodo y se realizó la puesta en funcionamiento a través de la electrificadora del Huila. Como se ha mencionado en anteriores informes, la UF1 y UF5 son las únicas que cuentan con el cierre de las obligaciones establecidas en los planes de compensación.

- Respecto al aporte de GEI del Proyecto, el concesionario reporto la cuantificación de las emisiones entre julio de 2022 y junio de 2023 obteniendo como resultado 5.541 tCO₂e que en comparación al 2022 disminuyó un 88%. Esta disminución corresponde a la finalización de actividades de construcción en la UF2 y UF4. Adicionalmente, del valor total de emisiones para 2023 el 54% son directas, el 45% indirectas y el 1% corresponden a el consumo de energía eléctrica.
- A la fecha no se presentan avances en el cierre de los acuerdos de Consultas Previas, como se mencionó en el reporte anterior, queda pendiente el cierre con la comunidad Yaporogos. Hasta el momento el monto estimado de dichos acuerdos continúa siendo COP\$3.881 millones. En tabla a continuación se presenta el resumen

Comunidad Indígena	Estado de Consulta Previa
Comunidad San Miguel	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) Proyecto de ganadería, (ii) Proyecto sociocultural y (iii) Proyecto ambiental.
Comunidad Balocá	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) Proyecto de construcción de maloka y (ii) Proyecto sociocultural.
Comunidad Guarní Ima	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) Proyecto de ganadería y (ii) Proyecto sociocultural.
Comunidad La Luisa	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) Proyecto de ganadería, (ii) Proyecto sociocultural y (iii) Proyectos productivos de lumbricultura y silo de maíz.

Comunidad Indígena	Estado de Consulta Previa
Comunidad Valles del Magdalena	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) Proyecto de ganadería, (ii) Proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) Proyecto sociocultural y (iv) Proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Sauces del Guayabal	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) Proyecto de ganadería, (ii) Proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) Proyecto sociocultural y (iv) Proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Camino Real	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) Proyecto de construcción de centro comunitario y (ii) Proyecto de reforestación.
Comunidad Yaporogos	Pendiente. Ha habido diferencias internas en las estructuras de representación de la comunidad tanto en su composición como respecto de la implementación del Proyecto productivo propuesto por la comunidad.

Se evidencia que las consultas previas realizadas han sido satisfactorias para las comunidades, pues estas no han manifestado desacuerdos o descontentos por la obra, por el contrario, el Proyecto les ha traído beneficios y eso se demuestra en las inversiones realizadas para ellos.

En el caso de la comunidad de Yaporogos, el 26 de enero de 2024 el Concesionario envió la solicitud de cierre de la consulta previa a la dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, teniendo en cuenta que a marzo de 2024 no se ha dado ninguna respuesta.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte²⁹.

- Referente al hallazgo fortuito en la intersección Rincón Santo (UF4A), el concesionario manifestó que el análisis de las piezas rescatadas tomara 11 meses y posteriormente, se realiza la entrega del informe al ICANH.
- Con respecto a la acción popular interpuesta el 14 de junio de 2019³⁰, no se han presentado nuevas actualizaciones a la fecha. El concesionario se encuentra a la espera del pronunciamiento por parte del Tribunal con respecto al cumplimiento de los acuerdos.

²⁹ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

³⁰ El tribunal administrativo del Huila ordenó el restablecimiento total de la vía de circulación vehicular afectada al interior del conjunto Praderas de Ambarco y la construcción de la infraestructura necesaria en la parte externa que solucione la problemática de aguas pluviales.

D.2.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: desde el año 2016 hasta marzo de 2024 el Proyecto ha recibido un total de 4.579 PQRS. De las 17 PQRS interpuestas en el periodo de enero a marzo de 2024, 2 continúan abiertas y están asociadas a la solicitud de empleo y beneficios de la tarifa especial de peajes. El concesionario, por su parte, ha venido gestionando las solicitudes de acuerdo con los tiempos de ley y con el área respectiva.

Periodo	Petición	Queja	Requerimiento	Sugerencia	Total Periodo
2016	1.912	6	1	3	1.922
2017	1.315	39	9	-	1.363
2018	448	8	4	2	462
2019	287	19	-	1	307
2020	123	15	-	5	143
2021	231	22	-	-	253
2022	37	31	2	2	72
2023	10	29	1	-	40
Ene 24-Mar 24	13	4	0	0	17
Total	4.363	169	17	13	4.579

D.2.7. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo C.2-4 se encuentra el PASA actualizado presentado por el ingeniero independiente en el Reporte de Monitoreo Socioambiental con corte a marzo de 2024, en este se evidencia el cierre del 88% de las acciones por lo que no hay diferencia en comparación a diciembre de 2023. Durante el periodo de reporte se encuentran cuatro acciones en proceso asociadas a: (i) el cierre de la consulta previa con la comunidad de Yaparogos, (ii) el informe final de arqueología preventiva del Proyecto, (iii) respuesta del juzgado relacionado con las obras hidráulicas en la urbanización de Praderas de Amborco y (iv) almacenamiento temporal inadecuado de residuos peligrosos-RESPEL en la UF2 y UF4. Es importante resaltar que en el periodo se reporta un incumplimiento en la acción asociada con el manejo inadecuado de residuos peligrosos RESPEL en el campamento de Saldaña, por lo que el concesionario se encuentra atendiendo las observaciones realizadas por el ingeniero independiente³¹ con el fin de subsanar el incumplimiento. El Gestor Profesional continuara monitoreando esta situación en los próximos periodos.

³¹ Asociadas principalmente a la falta de mantenimiento de los puntos de acopio.

D.3 PROYECTO: BOGOTÁ-VILLAVICENCIO



D.3.1. Nombre del Proyecto: [Bogotá-Villavicencio](#)

D.3.2. Fecha de aprobación: julio de 2017

D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: en el mes de diciembre de 2022 se realizó el último desembolso de la financiación, con lo cual se cumplió con el 100% del desembolso del monto comprometido, como se indica en la siguiente tabla.

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido	Monto Desembolsado (100%)
		[COP\$ millones]	[COP\$ millones]
UVR	Compartimento	400.000	400.000

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 8 y 9 de noviembre de 2023.

D.3.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: El 31 de julio de 2023 el concesionario suscribió el acta de terminación de la UF6.4, con lo cual el Proyecto entró formalmente en etapa de operación y mantenimiento.

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información de interventoría más reciente (capítulo 8.1.3.2 del anexo C.3-1.), el Proyecto ha generado 15.399 empleados con corte a noviembre de 2023.



Mes	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
2018	6.832	4.657	2.175	6.341	491	4.260	2.572
2019	9.942	7.158	2.784	9.148	794	6.071	3.871
2020	11.651	8.428	3.223	10.607	1.044	7.357	4.294
2021	13.528	9.781	3.747	12.268	1.260	8.510	5.018
2022	14.576	10.609	3.967	13.120	1.456	9.107	5.469
Ene – Nov 2023	15.399	11.207	4.192	13.642	1.757	9.363	6.036

- El concesionario ha superado ampliamente el porcentaje mínimo de contratación de empleados en el AID establecido en el PGSC (5%), al presentar un porcentaje del 73%.
- Para la fase de operación el concesionario manifiesta que el número de trabajadores será constante teniendo en cuenta que las actividades de O&M no varían. No obstante, en el marco del PASA, el ingeniero independiente continúa haciendo seguimiento a la implementación del plan de reducción de la fuerza laboral.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial según la última información disponible:

UF	Longitud Requerida [km]	Longitud Disponible [km]	Predios Requeridos	Predios INVIAS ³²
1	2,4	2,4	6	1
2	3,1	3,1	33	8
3	4,3	4,3	51	10
4	0,9	0,9	3	1
5	4,2	4,2	21	6
6	7,8	7,8	30	6
Total	22,7	22,7	144	32

³² Predios con titularidad del Inviás, por lo cual la gestión predial consistió en la solicitud de cesión a la ANI.



- Actualmente, el proyecto cuenta con la disponibilidad de la longitud requerida y a la fecha de corte se han adquirido 119 de los 144 predios lo que representa un avance de 82,6%³³. Por su parte, de los 25 predios faltantes 17 están en proceso de expropiación, 7 cuentan con solicitud de adjudicación radicada y uno está a la espera de entrega formal.
- Adicionalmente, de los 109 predios 61 cuentan con construcciones y mejoras. El valor total de los avalúos es de COP\$22.633 millones y se distribuyen de la siguiente forma:

UF	Avalúo Comercial ⁽¹⁾	Predios con construcciones y mejoras	Predios sin construcciones ni mejoras	Predios sin avalúos	Valor total del avalúo (COP\$millones)
1	5	2	3	-	266
2	25	15	10	-	5.647
3	40	27	13	1	6.807
4	2	0	2	-	43
5	15	7	8	-	1.171
6	30	10	12	-	8.698
Total	109/112	61	48	2	22.633

⁽¹⁾ Solo se deben realizar 112 avalúos comerciales, pues 32 pertenecían al Invias.

- El riesgo remanente en la gestión predial se encuentra asociado a la adquisición, específicamente al cumplimiento de las fechas establecidas en el otrosí No. 9 al contrato de concesión. Con corte a septiembre de 2023³⁴ las deducciones impuestas por la ANI a través del índice de cumplimiento predial tienen un valor de COP\$9 millones por las adquisiciones no realizadas a tiempo en la UF2. En la siguiente tabla se presentan las fechas límites para completar la oferta y adquisición predial según el otrosí No. 9.

UF	Oferta de Predios			Adquisición de Predios		
	Fecha Límite	Realizados	Pendientes	Fecha Límite	Realizados	Pendientes
UF1	5-ago-21	6	-	5-ago-22	3	3
UF2	3-sep-22	33	-	3-sep-23	26	7
UF3	25-ene-23	51	-	25-ene-24	34	17
UF4	5-ago-21	3	-	5-ago-22	3	-
UF5	27-dic-22	21	-	27-dic-23	20	1
UF6	6-feb-22	30	-	6-feb-23	27	3

³³ Incluyendo los 32 predios que pertenecen al Invias.

³⁴ Según el último informe de interventoría vigente pg. 701.

- Con respecto a las compensaciones socioeconómicas, se evidencia un cumplimiento del 88% de los pagos ejecutados a las US, las compensaciones socioeconómicas pendientes (COP\$484 millones) obedecen principalmente a demoras en el trámite de pago.
- Es de anotar que, de los 144 predios requeridos por el Proyecto, 110 no cuentan con US, es decir que las 513 US afectadas por el Proyecto se concentran en 36 predios, de las cuales 195 son USR, 268 USP y 50 OUS. 189 USR han sido objeto de traslado debido a los requerimientos del Proyecto, el 86,7% de las personas trasladadas se localizaban en las UF2 y UF3.

UF	Total predios	Predios con US	USR	USP	OUS	Total US
0	1	1	1	5	0	6
1	13	6	19	29	6	54
2	42	15	108	162	31	301
3	34	13	61	70	11	142
4	3	0	0	0	0	0
5	21	0	0	0	0	0
6	30	1	6	2	2	10
Total	144	36	195	268	50	513

- En cuanto a la clasificación de las 513 US por relación de uso y ocupación de los predios, se distribuyen de la siguiente manera:

Categorías	Clasificación	Desplazamiento físico (USR)	Desplazamiento económico (USE)	Desplazamiento mixto (USSE)	Total
Categoría 1	Propietario	20	30	6	56
	Propietario ausente (USO) (arrendador)	1	0	30	31
	Arrendatario	116	61	0	177
Categoría 2	Poseedor	0	0	0	0
Categoría 3	Mejoratorios	32	22	10	64
	Moradores	12	1	0	13
	Invasores de predios privados (ocupantes)	14	10	4	28
	Invasores de baldíos	0	144	0	144
	Invasores de espacio público	0	0	0	0

Categorías	Clasificación	Desplazamiento físico (USR)	Desplazamiento económico (USE)	Desplazamiento mixto (USSE)	Total
	Total	195	268	50	513

(b) 3. Cambios en permisos/licencias: El Proyecto cuenta con dos licencias ambientales para ejecutar las obras desde antes de iniciar la etapa de construcción, las cuales dividen el corredor en dos tramos, (i) Chirajara-Bijagual y Bijagual-Fundadores³⁵, y (ii) el tramo Bijagual-Fundadores³⁶. Respecto a estas licencias ambientales, debido al dinamismo de las obras de infraestructura en cuanto a las optimizaciones de diseño, se han realizado modificaciones a las licencias conforme la obra ha ido avanzando, no obstante lo anterior durante el período no se presentaron modificaciones relevantes.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 1	Puente retorno UF 1 y 2	ANLA 13/09/2016 MADS 01/09/2016	ANLA 03 y 04/10/2016	Ok. ANLA Resolución 0492 de 2017. Ok. MADS (i) Resolución 0574 del 09/03/2017 y (ii) Resolución 0569 del 09/03/2017.
		Galería de Escape Túnel 1 (Dos)			
		Galería de Escape Túnel 5 (Una)			
		Áreas para vías industriales (14)			
		Puntos de captación de agua (8)			
		Puntos de vertimiento (12)			
		Obras hidráulicas Nuevas (35)			
		Concesiones de aguas subterráneas (5)			
		Permisos de Ocupación de Cauce (2)			
	ZODMES (Ampliación 2 y Nuevos 3)				
Modificación 2	Viaducto Pipiral K70+922,51 - K71+632,51	ANLA 15/11/2016 MADS 03/11/2016	ANLA 20/12/2016	Ok. ANLA Resolución 0314 de 2017. Ok. MADS Resolución 0274 de 2017.	
Pronunciamento Cambio menor	Sistema Constructivo Túnel 4	ANLA 21/11/2016		Ok ANLA Oficio No. 2017004503-2-000 del 23 de enero de 2017.	
Pronunciamento Cambio menor	Reubicación Longitudinal y/o modificación de especificaciones técnicas de obras de drenaje	ANLA 06/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017023930-2-000 07/04/2017 La entidad da concepto favorable e incluye los cambios solicitados al seguimiento.	

³⁵ Que comprende la construcción de la segunda calzada, compuesta de túneles, viaductos cortos principalmente.

³⁶ Que desarrolla la construcción del túnel Buenavista II de 4,6 km y la vía a cielo abierto hasta Fundadores.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
	Modificación 3	L2 (UF3) K69+620	ANLA 29/11/2016 MADS 29/11/2016	ANLA 17 y 18/01/2017	Ok. ANLA Resolución 00361 de 2017. Ok. MADS Resolución 0421 del 24/02/2017.
		L2A (UF3) K69+750			
		L1 (UF5) K73+000 - Servitá			
		L2 (UF5) K73+000			
		Puente Vehicular 3 K64+042 - K65+000			
		Túnel 3 - Portal Bogotá K65+000 - K65+300			
		Galería de Escape Túnel 3 K65+780			
Pronunciamiento Cambio menor	Aumento de volumen de material ZODME "Trituradora". Resolución 492 de 2017.	ANLA 13/04/2018		Ok. ANLA Oficio 2018056168-2-000 09/05/2018	
Pronunciamiento Cambio menor	Modificación, construcción y reubicación de 32 obras hidráulicas (UF3 y UF5)	ANLA 19/04/2018	ANLA 1/10/18	Ok. ANLA comunicación en diciembre de 2018.	
Modificación 4	Cambio de túnel 4 por puentes de mayor longitud.	ANLA dic-18		Ok. ANLA Resolución 02161 de 2019.	
Tramo Bijagual - Fundadores (Resolución 889, y 1288 de 2016)	Modificación 4	ZODME 8A	ANLA 18/04/2017 MDAS 24/03/2017	9 al 11/05/2017	Ok. ANLA Resolución 01205 de 2017. Ok. MADS Resolución 0996 del 26 de mayo de 2017.
		ZODME 6			
		Concesiones de aguas subterráneas (1)			
	Pronunciamiento Cambio menor	Disposición material sobrante de excavación - Hacienda Rosablanca	ANLA 27/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017029218-2-000 26/04/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Donación de material de excavación de la Resolución 0889 a la Resolución 0243 de 2016	ANLA 02/06/2017		Ok. ANLA Oficio 2017052306-2-000 13/07/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Cambio de coordenadas puntos de vertimiento.	ANLA 07/06/2017 16/08/2017		Ok. ANLA Oficio 2017072932-2-000 08/09/2017 La entidad emite concepto favorable - Vertimiento Caño Maizaro
	Modificación 5	Actualización Inventario Forestal	ANLA 18/11/2017	13/12/2017	Ok. ANLA Resolución 0071 de 2018.
Solicitud permiso de vertimientos	Autorización de la descarga de aguas de infiltración provenientes de túnel 6 en la Quebrada Bijagual	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018081346-2-000 25/06/2018 autoriza la descarga durante la etapa de construcción.	

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización para la entrega de las aguas de infiltración de túnel 6 - Bijagual, sobre la quebrada Bijagual	CORMACARENA 29/05/2018		CORMACARENA 13/07/2018

Es de anotar que el licenciamiento del tramo Chirajara-Bijagual aplica para toda la vida útil del Proyecto, mientras que para el tramo Bijagual-Fundadores es necesario tramitar los permisos de uso y aprovechamiento ante las autoridades ambientales regionales correspondientes para la etapa de operación y mantenimiento.

Es importante destacar que, durante las diferentes etapas del proyecto y actualmente, no se recibió ninguna solicitud de reconocimiento por parte de las comunidades presentes en la zona del proyecto para llevar a cabo un proceso de consulta previa.

- En relación con los informes de cierre ambiental asociados a las actas de terminación de las unidades funcionales, las UF1, UF2, UF4 y UF5 presentan radicados y conformidades de cierre tal y como se presenta en la siguiente tabla. Por otro lado, en la actualidad para la UF3 se está a la espera de la aprobación por parte de la interventoría y en la UF6 el concesionario se encuentra ajustando las observaciones.

UF	Radicado	Fecha Cierre
1	RCB-01-2021011900276	19 de enero de 2021
2	RCB-01-2023032300845	23 de marzo de 2023
4	RCB-01-2021012000337	12 de enero de 2021
5	RCB-01-2023032800864	28 de marzo de 2023

- Respecto al aporte de GEI del Proyecto, se tienen las mediciones de año 2021 y 2022 que se muestran en la tabla a continuación. A la fecha no se tiene actualización de las emisiones de GEI para el año 2023.

Año	Alcance 1 tCO ₂ e	Alcance 2 tCO ₂ e	Alcance 3 tCO ₂ e
2021	7.162	4.744	16,84



Año	Alcance 1 tCO ₂ e	Alcance 2 tCO ₂ e	Alcance 3 tCO ₂ e
2022	3.335	3.671	9,04

(b) 4. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.³⁷

En el primer trimestre de 2023 no hay reporte de incidentes materiales relevantes, sin embargo, en trimestres anteriores se presentaron los siguientes eventos:

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2023 se presentaron diferentes eventos naturales³⁸ que afectaron (i) familias ubicadas en el área de influencia del Proyecto (22 viviendas) y (ii) la infraestructura del corredor (puentes en el sector del Naranjal). Por lo anterior, el concesionario adelantó actividades con el fin de garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios y en coordinación con la oficina de gestión del riesgo atendió y apoyó a las familias afectadas.

En el seguimiento de la acción popular presentada por la comunidad de la vereda Pipiral, se observa un retraso en el proceso de adquisición del terreno destinado para la reubicación de la Escuela Nuestra Señora del Carmen, atribuido a dificultades administrativas en la alcaldía municipal de Villavicencio. Como resultado, Coviandina propone reconsiderar el inicio de la construcción para el segundo semestre de 2024, sin embargo la comunidad llevó a cabo una manifestación en octubre del 2023 exigiendo al concesionario el cumplimiento de los compromisos pactados.

D.3.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: desde el inicio del Proyecto en el año 2016 hasta noviembre de 2023 se han recibido un total de 2.885 PQRS. Para el mes mencionado se recibieron 47 PQRS, de las cuales 25 fueron respondidas y 22 están en trámite de respuesta.

D.3.8. Comentarios y actualización del PASA

Cuatro de las 23 acciones se encuentran cumplidas y una posee cumplimiento parcial (acción relacionada con establecer estrategias para facilitar a los trabajadores, usuarios y ciudadanos, la presentación de las PQRS).

³⁷ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

³⁸ La avalancha en la vereda Naranjal, Cáqueza en julio, el sismo con epicentro en Meta en agosto y la avalancha en la quebrada Estaquecá en octubre.

D.4 PROYECTO: RUTA DEL CACAO | BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA - YONDÓ



D.4.1. Nombre del Proyecto: [Ruta del Cacao](#)

D.4.2. Fecha de aprobación: mayo de 2018.

D.4.3. Fechas de desembolsos realizados:

En el mes de mayo de 2022 se realizó el último desembolso del Compartimento Deuda Privada Infraestructura I, con lo cual se desembolsó la totalidad del crédito por un monto de \$379.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR.

D.4.4. Fechas de la visita: 2 y 3 de mayo de 2024.

D.4.5. Resumen del periodo

(a) **Estatus del Proyecto:** El Proyecto se encuentra en etapa de construcción desde 8 de noviembre de 2016, y teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos en la UF8 el Gestor Profesional estima que finalice en el segundo trimestre de 2026³⁹.

UF	% Avance Físico Programado (ANI)*	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)*	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	100,0%	75,9%	76,0%	74,8%
2	100,0%	99,9%	100,0%	100,0%
3	100,0%	90,1%	89,4%	90,0%
4	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

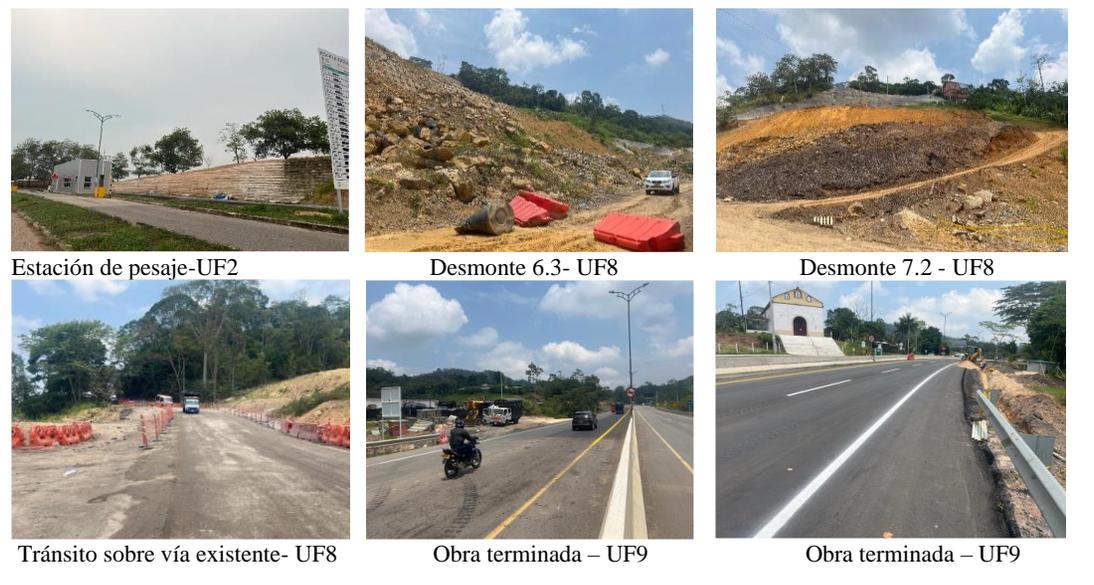
³⁹ La terminación de la UF8 no podrá completarse hasta que se resuelva la controversia que defina a cargo de quien estaría la solución definitiva a implementar en la zona del talud D6.3 que implicaría incluso el diseño y construcción de un puente vehicular no previsto, además de las obras de estabilización para la vía existente afectada también por el movimiento en masa presentado.

UF	% Avance Físico Programado (ANI)*	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)*	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
6	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
7	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
8	100,0%	88,9%	100,0%	88,6%
9	100,0%	99,7%	99,7%	99,7%
Total	100,0%	98,2%	100,0%	98,1%

*Avance de inversión programado no incluye el porcentaje correspondiente a los peajes Rancho Camacho en la UF1, La Renta en la UF3 y La Angula en la UF9 debido a suspensión de obras.

Actualmente la ruta crítica para la finalización de las obras se encuentra en la UF8 teniendo en cuenta su nivel de avance y los atrasos producidos por la desestabilización de la banca en la vía existente y el deslizamiento de material desde la vía en construcción ocurrida en octubre de 2023.

Avance de las Obras - Registro Fotográfico



(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información del concesionario (capítulo 14.1 del anexo C.4-1) el Proyecto con corte a marzo de 2024 cuenta con 761 empleados, 108 más que los reportados el periodo anterior, esto debido a las actividades constructivas que continúan en la UF8. Es importante resaltar que, durante el periodo se tiene un alto porcentaje de mano de obra vinculada perteneciente al AID (con un total de 61% de personal vinculado al Proyecto).

Procedencia	MOC	%	MONC	%
AID	194	47	271	77
AII	115	28	30	8
Otras regiones	92	22	49	14
Extranjeros	7	2	3	1
Total	408	100	353	100

- Durante el período de reporte, el concesionario realizó 13 sesiones de capacitaciones con la participación de 233 empleados, que estuvieron relacionados con biodiversidad, cuidado del agua, factores de riesgo y comunicación asertiva, entre otros.
- Índices de severidad y frecuencia del concesionario:

Período	Trabajadores	Accidentes	Tasa de Accidentalidad	Días Perdidos	Índice de Severidad	Tasa de Fatalidad
2020	23.810	21	0,09	175	1,10	0
2021	21.996	32	0,14	293	1,31	0
2022	13.976	26	0,19	141	1,01	0
2023	12.453	20	0,15	197	1,30	0
Ene-24	429	0	0	0	0	0
Feb-24	455	0	0	0	0	0
Mar-24	478	0	0	0	0	0

Como se puede ver en la tabla anterior, durante el período de reporte no se presentaron accidentes laborales.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial al corte de reporte:

UF	Longitud Requerida [km]	% longitud Disponible mar-24	Pedios Requeridos ⁴⁰	# Pedios Disponibles [*]	Escritura y Registro dic-23	Escritura y Registro mar-24
2	23,5	100,0%	80	80	74	74
3	4,0	100,0%	31	30	30	30
4	19,4	100,0%	101	101	98	98
5	15,5	100,0%	28	28	22	22
6	0,3	100,0%	3	3	3	3
7	5,8	100,0%	25	24	24	24
Subtotal	68,5	100,0%	268	266	251	251
8	4,6	100,0%	49	45	36	36
9	18,9	100,0%	211	207	170	177
Total	92,0	100,0%	528	518	457	464

*Los predios pendientes por disponibilidad no contribuyen a la longitud efectiva, son necesarios para realizar actividades de estabilización de taludes en el K2+200 al K2+275 en la UF3 y en el K98+220 en la UF7.

- La gestión predial se ha enfocado en la adquisición de los predios requeridos, durante el periodo se escrituraron siete predios a nombre de la ANI logrando de esta manera un avance del 88% en la adquisición predial.
- Debido al incumplimiento de las fechas máximas previstas en el otrosí No.12 para concluir la gestión predial en las UF2 y UF3, la ANI ha realizado deducciones a la retribución a través del índice de cumplimiento predial por un valor de COP\$2.023 millones⁴¹ tal y como se presenta a continuación.

⁴⁰ Se aumento en nueve el número de predios requeridos en las UF8 y UF9.

⁴¹ Teniendo en cuenta que han transcurrido más de 24 meses desde la fecha máxima de adquisición sin que el Concesionario haya logrado adquirir los predios pendientes se está realizando una retención parcial del 5% de la retribución mensual de la UF2.



UF ⁴²	Fecha Máxima Ofertas	# Predios Pendiente Oferta ⁴³	Fecha Máxima Adquisición	Predios Pendiente Adquisición ⁴⁴	Deducciones Acumuladas [COP\$ millones]
2	23-ago-21	-	23-ago-22	6	2.021
3	23-ago-21	-	23-ago-22	1	2
4	23-ago-21	-	23-ago-22	3	-
5	27-nov-22	1	27-nov-23	6	-
6	27-nov-22	-	27-nov-23	-	-
7	27-nov-22	-	27-nov-23	1	-
Total	-	1	-	17	2.023

- En cuanto al avance en el plan de compensaciones socioeconómicas se realizó el traslado de la US pendiente en la UF4, por lo cual se reubicaron la totalidad de las 671 US identificadas en el Proyecto (ver información en detalle en la sección 3.5 del anexo C.4-2) tal y como se muestra a continuación.

UF	US Identificadas	US Trasladas	US Trasladas durante el periodo	% de avance
2.3	27	27	-	100%
3	47	47	-	100%
4	304	304	1	100%
5	6	6	-	100%
6	-	-	-	-
7	5	5	-	100%
8	21	21	-	100%
9	261	261	-	100%
Total	671	671	1	100%

⁴² La UF9 aún no cuenta con acta de terminación suscrita por lo que no se han activado las fechas máximas de oferta y adquisición predial.

⁴³ Ofertas registradas según último informe de interventoría disponible de marzo 2024.

⁴⁴ Actualmente no se generan deducciones a la retribución en las UF3, UF4 y UF5 debido a que los predios pendientes se encuentran en proceso de expropiación y por ende en periodo de exclusión según el otrosí No. 12 al contrato de concesión.



- Adicionalmente, en la siguiente tabla se presenta el valor pagado de compensaciones socioeconómicas por UF según la sección 3.5 del anexo C.4-2. Es necesario mencionar que, en la UF9, debido a los elevados precios de oferta inmobiliaria, los recursos de una VIS⁴⁵ no son suficientes para la adquisición de las viviendas que las US desean, por lo que el concesionario ha realizado los aportes de la diferencia para poder garantizar a las personas trasladadas unas mejores condiciones de vida. Durante el periodo de reporte se realizaron pagos en la UF4 por COP\$159 millones y en la UF9 por COP\$152 millones, tal y como se presenta a continuación.

UF	Estimado compensaciones socioeconómicas [COP\$MM]	Valor Pagado [COP\$MM]	%
2	174	174	100%
3	245	245	100%
4	2.609	2.431	93%
5	224	63	29%
6	-	-	-
7	25	25	100%
8	172	172	100%
9	2.503	2.460	98%
Total	5.944	5.569	93%

- Con respecto a las 51 vendedoras de pescado, en el periodo se realizaron visitas de seguimiento a 46 de ellas⁴⁶, teniendo en cuenta que ya se realizó la compensación correspondiente. Además, el concesionario está evaluando la posibilidad de organizar talleres y capacitaciones.
- Como se mencionó en reportes anteriores, dos USP se retiraron voluntariamente del proceso de monitoreo y seguimiento, pese a que el concesionario cumplió con el reconocimiento de todos los factores de compensación establecidos en la Resolución 545 de 2008. A pesar de los intentos del concesionario, este no ha logrado persuadir a dichas USP para que continúen participando del proceso. De esta manera, se solicitó al concesionario la presentación de los expedientes, las actas de reuniones y todas las evidencias de las actividades realizadas con los integrantes de estas USP y otras entidades gubernamentales encargadas de garantizar los derechos humanos a nivel local.

⁴⁵ Vivienda de interés social.

⁴⁶ 5 se trasladaron por fuera de los municipios de influencia.



- En el marco del programa de apoyo a la capacidad institucional el concesionario ha desarrollado estrategias para mitigar el impacto producido por la reducción de tráfico⁴⁷ en las ventas de los negocios comerciales ubicados en las UF3.3 y UF8. Luego de realizar un estudio de mercado el concesionario planteo como solución la reubicación de los comerciantes a un área de servicio en donde podrían continuar con sus actividades, sin embargo los propietarios argumentaron que esta opción no era válida para mitigar el impacto generado. Por lo anterior, el concesionario decidió realizar compensaciones individuales en línea con lo estipulado en la Resolución 545 de 2008 y la Resolución 898 de 2014, a la fecha de los 79 negocios identificados se han compensado 76. Adicionalmente, el concesionario se encuentra desarrollando una metodología de seguimiento que incluye: (i) descripción de cada USP antes de la intervención, (ii) descripción de cada USP después de la intervención, (iii) recursos entregados, (iv) avances logrados para el restablecimiento de la actividad comercial y (v) indicadores económicos para evaluar cada negocio.
- Dada las contingencias generadas en el Proyecto, el Concesionario ha reubicado 25 familias como medida preventiva (7 del sector Patico y 18 del sector de la vereda de Lisboa). Actualmente, el concesionario se encuentra realizando visitas de seguimiento sin embargo se continua a la espera del reporte de seguimiento en donde se detalle el estado y condiciones de las familias trasladadas.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: Durante el período no se presentaron modificaciones relevantes sobre permisos y licencias ambientales, a continuación se presenta un resumen.

UF	Permisos Ambientales
UF1	▪ PAGA
UF2	▪ Otorgada mediante Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017. Recurso de reposición decidido el 11 de septiembre de 2017.
UF3	▪ El 15 de octubre de 2019, mediante la resolución 2051, la ANLA aprobó la modificación de licencia ambiental, incluyendo las modificaciones de vías industriales ZODMES y ocupaciones de cauce.
UF4	
UF5	
UF6	
UF7	▪ El 11 de marzo de 2021, el concesionario solicitó a la ANLA el cambio menor a la licencia ambiental, otorgada mediante la Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017, para reubicar la planta de trituración ubicada en el portal entrada del túnel La Sorda.
UF8	▪ El 12 de agosto de 2022 la ANLA aprobó la solicitud de modificación de la licencia ambiental de la UF8 y UF9, relacionada con la optimización del diseño geométrico de estas UF. ▪ El 21 de abril de 2022 la ANLA aprobó el giro ordinario a la licencia ambiental de la UF8 y UF9, que autoriza la modificación del trazado en el sector de La Tigra, ubicado en el sector (K108+360 – K109+160).
UF9	

⁴⁷ Debido a la entrada en operación de las UF5, UF6, UF7 y UF8



UF	Permisos Ambientales
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 19 de abril de 2022 el concesionario solicitó a la ANLA una modificación a la licencia ambiental de las UF8 y UF9 relacionada con la optimización del diseño geométrico de las UF8 y UF9. ▪ El 30 de junio de 2020 quedó en firme la resolución de modificación de licencia ambiental aprobada por la ANLA el 31 de diciembre de 2019, y ratificada el 30 de abril de 2020 para el trazado propuesto para las UF8 y UF9. ▪ El 20 de septiembre de 2021, a través de la Resolución No. 1665, la ANLA aprobó la modificación de la licencia ambiental para la inclusión del ZODME Portugal en la UF9.

- Durante el periodo, no se presentaron avances en la implementación de los planes de compensación ambiental interpuestos por la autoridad ambiental, en la siguiente tabla se muestra un resumen del avance:

UF	Resolución	Programa	Avance (%)
UF2, UF3, UF4, UF5, UF6 y UF7	Resolución 1176 de 2019	Adquisición de 687,23 hectáreas	40%
UF3, UF4, UF6 y UF7	Resolución 1843 de 2020	Adquisición de 11,77 hectáreas	80%
UF8 y UF9	Resolución 2594 de 2020	Adquisición de 146,24 hectáreas	100%
UF8	Resolución 1665 de 2021	Adquisición de 29,48 hectáreas	90%
UF8	Resolución 1754 de 2022	Adquisición de 31,09 hectáreas	0%
UF1	Resolución 160F-1610-8289- Corantioquia	Siembra y mantenimiento de 150 árboles (de por lo menos 1.50 metros de altura)	95%
UF1	Resolución 160ZFRES1704-1892- Corantioquia	Siembra y mantenimiento de 231 árboles (de por lo menos 1.50 metros de altura)	95%
UF2	Resoluciones DGL 1309 DGL 0490 de 2016- CAS	Siembra de 300 árboles durante 3 años	100%
UF3.3	Resolución 200 de 2017 - CDMB	Siembra de 5.000 plántulas de altura no mayor a 0,5 m y mantenimiento durante 3 años	45%
UF3.3	Resolución 201 de 2017 - CDMB	Siembra de 15.800 árboles de altura no mayor a 0,5 m y mantenimiento durante 3 años	45%
UF3.3	Resolución 318 de 2017 - CDMB	Siembra de 1.00 árboles de altura no mayor a 0,5 m y mantenimiento durante 3 años	45%



- Es importante destacar que hasta la fecha no se ha recibido solicitud de reconocimiento por parte de ninguna comunidad indígena, negra, raizal, afrocolombiana o palenquera para llevar a cabo un proceso de consulta previa.
- Respecto al aporte de GEI del Proyecto, se evidencia que el concesionario ha realizado la cuantificación de emisiones de CO₂ desde el año 2017 hasta el año 2022. Durante el período el concesionario no reportó informes de cuantificación de emisiones de CO₂ adicionales, se espera que en los próximos períodos se obtengan los resultados correspondientes al año 2023.

Año	Alcance 1 [ton CO ₂]	Alcance 2 [ton CO ₂]	Alcance 3 [ton CO ₂]	Total [ton CO ₂]
2017	512,43	12,25	N/A	524,68
2018	N/A	N/A	41.525	41.525,00
2019	669,94	25,08	143.845	144.540,02
2020	317,60	335,43	-	653,03
2021	3,219	22,70	-	3,242
2022	359,45	332,53	-	691,98

En diciembre de 2021 el concesionario obtuvo la certificación de carbono neutro de Icontec, adicionalmente el Proyecto posee un plan de carbono neutro 2020-2028 encaminado a reducir y controlar las emisiones GEI.

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el período de reporte.⁴⁸

En cuanto a la reubicación de la infraestructura comunitaria impactada por el desarrollo del Proyecto, a pesar de que aún se encuentra pendiente la entrega de algunas instalaciones a la fecha no se han presentado reclamos de la comunidad relacionados con la ejecución de las obras. Durante el periodo no se presentó avance en estas infraestructuras tal y como se muestra a continuación.

Infraestructura	Avance
Parque de Campo Alegre III	80%
Tanque de suministro de agua Marta	100%
Colegio Nueva Belgica	99%
Colegio Pozo Nutrias-Los Angeles	100%
Centro comunitario la Fortuna	99%
Tanque de suministro de agua Acualisboa	100%

⁴⁸ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.



- Referente a las quejas presentadas por la comunidad de La Palmita desde septiembre de 2021 debido a la contaminación del agua suministrada por el acueducto con sedimentos provenientes de las obras de construcción de la UF8, el concesionario ha acordado un plan de contingencia que incluye la limpieza del tanque de almacenamiento de agua, el suministro de agua a la comunidad a través de camiones cisterna, y la instalación de filtros y tanques adicionales. A pesar de lo anterior, como se ha mencionado en reportes anteriores, la instalación del filtro permanente del acueducto se ha retrasado debido a que no se ha logrado llegar a un acuerdo con el propietario del terreno donde se ubica el acueducto para permitir el acceso al concesionario.

Por otra parte, como resultado de los deslizamientos ocurridos en octubre de 2023, se han registrado afectaciones en el tanque de almacenamiento de agua y en varios puntos del acueducto (PA56 y PA109). Por lo anterior, el Concesionario se encuentra evaluando diversas alternativas para abordar y resolver esta problemática.

- Con respecto a las obras de urbanismo pendientes en el sector de La Fortuna, el 22 de febrero se realizó una reunión entre el concesionario y la comunidad con el fin de llegar a un acuerdo. No obstante lo anterior, la comunidad continúa oponiéndose a estas obras.

D.4.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el concesionario con corte a marzo de 2024 se han recibido un total 4.636 PQRS desde el inicio del Proyecto en el año 2015, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 160 PQRS. De las PQRS recibidas en el periodo 107 fueron cerradas, mientras 40 continúan abiertas y pendiente de respuesta.

El 45% de las PQRS presentadas en el trimestre están relacionadas con presuntas afectaciones derivadas de la ejecución de obra tales como daños a la infraestructura y vías de acceso, el 39% corresponden a actividades ejecutadas por el concesionario en la etapa de O&M, el 17% involucraron temas sociales, incluyendo solicitudes de donaciones y proyectos productivos y el 6% corresponden a temas prediales específicamente a procesos de adquisición predial.

D.4.7. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo C.4-4 se encuentra el seguimiento del ingeniero independiente al cumplimiento del PASA, donde se puede apreciar que el concesionario ha dado cumplimiento al 72% de los requerimientos estipulados a la fecha, 7% poseen un cumplimiento parcial y 21% están catalogadas como “No aplica en el momento” pues solo se encontraran cumplidas con la terminación de la etapa de construcción, como es el caso de la auditoria del proceso de reasentamiento de las unidades sociales.

Adicionalmente, el 5 de mayo de 2023 entró en vigor un plan de acción correctivo en materia socioambiental por la formulación de cargos por parte de la ANLA en contra del concesionario bajo el proceso sancionatorio iniciado el 9 de julio de 2018, relacionado con presuntos incumplimientos de las medidas de manejo ambiental de algunas ocupaciones de cauce ubicadas en las UF2, UF4, UF5 y UF7. A partir de esto, y con el propósito de



cerrar cualquier brecha en términos socioambientales, el ingeniero independiente estableció las siguientes acciones que deben llevar a cabo el concesionario y el contratista de construcción (i) envió y formalización de evidencia legal a la ANLA de la implementación de las medidas preventivas impuestas, (ii) pronunciamiento de la autoridad ambiental relacionado con la evidencia aportada por el concesionario, (iii) entrenamiento al equipo técnico del contratista de construcción respecto a los requisitos ambientales establecidos en la licencia ambiental, y (iv) cumplimiento de los requisitos legales impuestos por la ANLA; tal y como se mencionó anteriormente, las primeras tres acciones de este plan de acción correctivo ya se encuentran cumplidas. La acción pendiente se encuentra a la espera del pronunciamiento de la ANLA, por lo cual el Gestor Profesional seguirá monitoreando el cumplimiento de esta acción durante los siguientes períodos de reporte.